MEMORANDO

11.2.11.3

DE: Grupo de Gestión Contractual

PARA: Edna Milena Zambrano Gomez, Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISION GGC-098-2025

Bogotá, 30 de Diciembre 2025

EDNA MILENA ZAMBRANO GOMEZ
Cargo: Director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria
Teléfono: 7563030 ext. 3179
Correo electrónico: epidemi.agricola@ica.gov.co

SEGUNDO ALBEIRO CHAPARRO PESCA
Cargo: Director Técnico de Evaluación de Riesgos
Teléfono: 7563030 ext. 3179
Correo electrónico: evaluacion.riesgos@ica.gov.co

Cordial saludo,
Con toda atención, me permito comunicarle la designación como supervisor del contrato GCC-098-2025 celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA y DOT LIB SUCURSAL COLOMBIA el cual tiene por objeto:"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN BASES DE DATOS CABI" a partir de la notificación del presente.
Por lo cual, usted deberá cumplir con las funciones que por índole y naturaleza del convenio le sean propias, las establecidas en el Manual de Contratación del Instituto Colombiano
Agropecuario - ICA, el procedimiento de seguimiento y verificación a la ejecución de contratos y convenios (supervisión e interventoría) y las establecidas en la Ley 1474 de 2011. Adjunto, encontrará la información relacionada con el convenio y los documentos que lo soportan, con el fin de que tenga conocimiento de su

contenido y en especial de las funciones que, en su calidad de supervisor, le corresponden conforme a lo estipulado en la cláusula decima del aludido convenio.

En este sentido, se solicita su estricto cumplimiento y el inicio de la correspondiente ejecución del convenio.

Para más información, puede consultar el siguiente enlace de la plataforma Colombia Compra Eficiente - SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44006832&isFromPublicArea=True&isModal=False

Danny Fabian Guio Muñoz (E)

Grupo de Gestión Contractual

Anexos Físicos:

Elaboró:

Yennifer Viviana Quiroga Moreno / Grupo de Gestión Contractual

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Danny Fabian Guio Muñoz (E) / Grupo de Gestión Contractual

Con copia a

Segundo Albeiro Chaparro Pesca / Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos